



## Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Jueves 08 de junio del 2017

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
  - Del Presidente
  - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
  - 4.1 Resultados del Censo de Damnificados por el Fenómeno del Niño Costero. Representante del INEI
5. Acuerdos

.....

### 1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

### 2. Informes

#### ➤ Del Presidente

**El Presidente de la Mesa** inicia la sesión e informa que en dos oportunidades se ha agendado la presentación del Ministro de Cultura en el CEN, sin embargo dadas las responsabilidades asumidas por el Ministro no ha sido posible su presencia. También informa sobre las actividades en las que se ha participado con la asistencia del equipo técnico nacional y que forman parte de la presente acta.

Entre estas actividades están:

- Foro "Avances y perspectivas del PpR y presupuesto multianual", organiza Congresista Oracio Pacori Mamani.
- Foro Internacional: expositor en el Panel de reflexión "Más allá de la gestión de desastres".
- Reunión Comité Coordinador del Acuerdo Nacional. Agenda: Sociedad de la Información y del Conocimiento.

- Invitación Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo "Fiscalización de la Implementación de los Programas Sociales e Inclusión Social" de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.
- Seminario Internacional "Intercambio de experiencias en Gestión de Sistemas de Focalización", organiza MIDIS
- Séptima reunión de la mesa temática de Recuperación Temprana
- Diálogo por la Concertación "Prevención del Embarazo en adolescentes: Situación y Perspectivas al 2021"
- Reunión Informe desempeño Programa Presupuesto Salud Materno Neonatal, organiza DGPP MEF
- Reunión para intercambiar ideas y sugerencias alrededor de la elaboración del próximo Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Perú 2018: "Hacia un nuevo modelo de Gobernanza Territorial", organizan PCM y PNUD.
- Moderador evento clausura Proyecto Gobernanza Alimentaria en Región Andina (GSAN), Plan Internacional
- Expositor "Desafíos de la participación ciudadana en el nuevo enfoque de la inversión pública", marco reunión Consejo de Coordinación Regional de Piura.
- Foro Público "Región Piura: Reconstrucción con Participación Social" Pacto Político por la Gobernabilidad, organiza Mesa Piura, Centro Ideas y Red Agua.
- Diálogo Regional por la Educación: Moquegua 2017, organiza Mesa de Moquegua.
- Presentación de los resultados de la "Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2016", organiza INEI
- 28° sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente del PLANPAM 2013-2017, organiza MIMP.
- Acto Público de Presentación del "Observatorio de Integridad", organiza Transparencia.
- Foro Macro Regional "Reconstrucción y gestión de riesgos: desarrollo con sostenibilidad" Redes en Acción.
- Reunión sobre la Estrategia del PMA 2018-2021 en Gestión del Riesgo de Desastres
- Foro Desarrollo Infantil Temprano, Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública MINSA.
- Reunión convocada por la Ministra de Salud coordinar con alcaldes de Lima y Callao los alcances del Día Nacional de la Desparasitación.
- Lanzamiento de la Mancomunidad Regional de Los Andes Joven.
- Conversatorio "Hacia un Perú Digital", organiza Acuerdo Nacional
- Conversatorio "Minería artesanal y pequeña en el Perú. Oportunidades y desafíos", organiza Embajada de Suiza.
- Reunión del Colectivo Infancia.
- Reunión grupo salud, presentación MEF gasto público PP SMN y PAN
- Reunión Grupo de trabajo sobre Gestión del Riesgo de Desastres.
- Reunión Grupo de trabajo sobre Amazonía

Informa que ha sido invitado y se ha asistido en dos oportunidades al Congreso, una invitación fue de la Comisión sobre Programas Sociales, y otra sobre Presupuesto por resultados. Se va a compartir la presentación que se hizo a propósito de los Programas Sociales, la misma que forma parte integrante de la presente acta. Además informa que se ha realizado un Diálogo por la Concertación, en el que se ha presentado el informe sobre Embarazo Adolescente, que fue aprobado por el CEN a fines del año pasado, habiéndose observado un cambio positivo en la tendencia que iba en incremento, y a finales del 2016 ya se muestra el cambio de esta tendencia, aunque un grupo de regiones tiene todavía niveles preocupantes.

Informa que en el sistema de Mesas un tema de trabajo es el acompañamiento de las regiones en situación de emergencia, en el marco de la implementación de las orientaciones que aprobó el CEN con la contribución de los grupos de trabajo. En relación a la presencia en el territorio y las acciones en curso, destaca

que se está recogiendo la voz ciudadana, habiéndose iniciado una campaña de consulta ciudadana, y se está invitando a la ciudadanía a expresar su prioridad desde su propia experiencia, sobre los temas a priorizar como familia y como comunidad de cara al proceso de reconstrucción, para ello se está utilizando una ficha en la que se recoge las prioridades para la familia y para la comunidad.

Agrega que una segunda actividad es la campaña "Nuestros ojos: De la Emergencia a la Reconstrucción", que busca construir la memoria colectiva de los acontecimientos que hemos vivido, y ahora con el uso de celulares hay material que se puede recoger y la idea es tener un espacio donde guardar esas fotos y que se puedan ver en el tiempo cómo fue la emergencia, y cómo ese escenario ha ido cambiando. La iniciativa ya se ha presentado en Piura y Lambayeque.

Señala que se están combinando estas herramientas con talleres locales, con la expectativa de recoger información más cualitativa sobre cómo los actores locales, organizaciones sociales, sector público y otros, con presencia en las provincias más impactadas por el Niño Costero están mirando su situación y su futuro, y qué esperan de la rehabilitación y de la reconstrucción.

También plantea la importancia de revisar el PDC a la luz de la emergencia vivida, como un proceso complementario, en el territorio en el que se articulan los tres niveles de gobierno, debiendo considerar el uso de los recursos regulares y excepcionales, teniendo en cuenta la experiencia vivida.

Finalmente informa que el MIDIS ha denegado el pedido de la Mesa, para su permanencia en este local, por lo que señala que ésta será la última sesión del CEN en este local.

Seguidamente consulta si las instituciones que integran el CEN quieren compartir alguna información, e informa que el día de ayer se ha realizado la reunión del grupo de trabajo sobre Gestión de Riesgos y se ha invitado a algunas organizaciones a participar el día de hoy.

### **3. Pedidos**

No hay pedidos.

### **4. Orden del día**

#### **4.1 Resultados del Censo de Damnificados por el Fenómeno del Niño Costero. Representante del INEI**

**El Presidente de la Mesa** presenta a la señora Nancy Hidalgo que hará la presentación.

La señora Hidalgo excusa la ausencia del Presidente del INEI, quien se encuentra en una reunión con los Gobernadores Regionales, y señala que se ha aprobado que el Censo Nacional se realizará el 22 de octubre del presente, invitando a las instituciones de la MCLCP a promover y participar en su realización.

A continuación, señala el Censo es un acto cívico que se realizará en un día. Añade que se iba a realizar en setiembre, pero se retrasó por el encargo que recibió el INEI, de levantar información luego de la emergencia.

Sobre el contenido de la presentación que realizará, copia de la cual es parte integrante de esta acta, señala que comprende las características técnicas del levantamiento de información, los indicadores de afectación que se han generado y están en la base de datos. Asimismo, se espera tener una comparación entre el fenómeno del Niño de los años 1997 y 1998 respecto al 2017. Aclara que esta comparación se hará en términos de investigación estadística, no en cuanto a otro tipo de variables.

Menciona que se han considerado indicadores de vivienda y población, por condición de afectación, las características de la población afectada. Agrega que también se levantó información sobre los establecimientos damnificados y afectados. Las características técnicas del Censo realizado han abarcado a 893 distritos en emergencia en 7 regiones del país.

Añade que el trabajo realizado permitirá que al salir a campo en octubre, se cuenta con una cartografía modificada en base a lo ocurrido. Hay viviendas desaparecidas, aparición de campamento, se tiene una cartografía actualizada que se usará en el Censo de octubre. Se ha coordinado con autoridades locales y se han generado actas de "no cobertura", que han sido suscritas por las autoridades de los distritos afectados; en algunos casos, por falta de transitabilidad donde las viviendas y personas no fueron afectadas directamente, aunque quedaron aislados.

Informa que se usaron Tablet y se tomaron fotos de las viviendas y locales que fueron empadronados. Como productos, se tiene la base de datos de viviendas y población, cuadros estadísticos, cartografía distrital focalizada. Añade que se tienen indicadores de afectación, se ha utilizado un cuestionario que se trabajó con MIDIS. Añade que para el tema de vivienda se usó la norma de INDECI, el Manual de evaluación de daños y necesidades EDAN, también menciona que se tomó la definición de damnificado que tiene INDECI.

Con esta calificación a priori, los sectores con sus técnicos deberán verificar la información, ya que ésta es producto de la observación de un empadronador no de un técnico, pero es una información base que el Ministerio de Vivienda requería. Añade que se ha usado el punto GPS que señala dónde había estado

la vivienda, y se tomaba foto que dejaba información sobre la vivienda desaparecida.

Menciona que la afectación económica se determina en base a tres preguntas, para indicar si se había perdido, tienda, taller u otro negocio. Igual para trabajadores en actividades agropecuarias. O si perdió su empleo a causa del desastre. También se levantaba el indicador de afectación de salud.

Señala que comparando con la afectación del FEN de los años 1997 -1998, se tiene que hay mucho mayor cantidad de distritos declarados en emergencia. Añade que luego del trabajo en campo con las autoridades, se llegó a nuevos datos y finalmente se cubrieron 199,938 viviendas, y 398,148 personas. Afirma que se levantó información sobre la vivienda, la afectación, y otros. Señala que hubieron muchos hogares ausentes, que se supone se encontraron luego en los campamentos. Se hizo cruce con el DNI para ver quiénes están en el campamento y cuál es la vivienda de la persona que está en el campamento. Señala que la región más afectada económicamente y en salud es Piura, son 304,000 personas afectadas y también tiene la mayor cantidad de fallecidos. Le siguen Lambayeque, Ancash y La Libertad. La información corresponde al periodo enero y marzo 2017.

Agrega que hay mayor información desagregada que se puede compartir, y que la información ha sido remitida a los sectores, a INDECI, y también a las autoridades regionales, locales y nacionales.

A continuación el Presidente de la Mesa, da el uso de la palabra a los asistentes.

- **El representante de PREDES**, pregunta si hay personas que no se han identificado y si se tiene información de cómo estaban las viviendas antes del desastre. Señala que COFOPRI ha iniciado también un trabajo de identificación de viviendas que han sido afectadas, con fines de ver el apoyo para la reconstrucción, pregunta si se está usando la información de INEI como base.

La señora Hidalgo señala que la información se ha entregado al sector Vivienda, y si COFOPRI lo requiere se le hará llegar. Añade que la información está georeferenciada. Sobre la identificación de las familias señala que algunas han regresado a sus viviendas pero otras no, sin embargo, el cuestionario aplicado indica si la vivienda tiene ocupantes ausentes, lo que indicaría que antes vivían allí, pero no están presentes. Agrega que la focalización se hizo con las autoridades y se tiene la planimetría.

- **El representante de la Defensoría** pregunta si se ha entregado la información a Pablo De la Flor, porque estuvo presente en la Defensoría y afirmó que no tenía esta información.

Se señala que el INEI hizo la presentación a todos los sectores, incluida la PCM, quien debió entregar la información a De la Flor.

- **La representante de UNICEF**, afirma que todas las instituciones requieren esta información, y en el caso de UNICEF se está realizando una intervención a manera de acupuntura, pero sin información no es posible.

La señora Hidalgo responde que no puede ofrecer toda la información porque ésta incluyó información nominal de las y los entrevistados, y la norma no lo permite, pero la Mesa la puede solicitar se le entregue una base de datos “no nominal”.

**El Presidente de la Mesa** señala que se solicitará el acceso a la información pero con la reserva que corresponde, es decir, que no incluya la información nominal, y afirma que se formalizará el pedido al INEI.

- **La representante de COEECI**, afirma que si la Mesa hace el pedido, las organizaciones sociales podrán contar con la información, y felicita al INEI por el trabajo realizado. Consulta si es posible hacer cruces adicionales desde una perspectiva de género, porque considera que puede haber mayor cantidad de mujeres afectadas, y en ese caso se tendría que ver otras variables específicas, igualmente a niñas y niños. Sobre medios de vida, menciona que se tendrían que realizar cruces diferenciados de mujeres. Señala que otro tema importante es la difusión de resultados al país, porque con estos datos específicos, ayudará a comprender la magnitud del daño.
- **El representante de Defensoría**, menciona la importancia de comparar lo ocurrido con el FEN 1998, y consulta si existe algo parecido al Censo de ahora para el Niño 98, y para el terremoto del 2007 en Ica. Añade que esta información es útil para el trabajo que realizan las instituciones, y la reflexión necesaria. Señala que el reto es que su valor sea ahora y también hacia adelante, no siendo rol del INEI pero sería línea de base para el trabajo y seguimiento de la acción futura.
- **El representante de MINAGRI**, hace un reconocimiento por el trabajo detallado y profesional realizado por el INEI. Añade que el sector está entregando bonos para apoyar los cultivos transitorios y cultivos permanentes para apoyar la recuperación, habiendo realizado un empadronamiento para determinar a quién entregar el apoyo. Señala que se ha implementado un seguro catastrófico para zonas comerciales, en 8 departamentos donde hay zonas pobres afectadas por heladas en el sur. Añade que se espera ayudar a bajar intereses de los créditos, lo que implica que se haga seguimiento de

agro rural. Pregunta si hay conexión con INEI y si el Censo realizado el año 2012 ha servido.

- **La representante de ANC**, saluda el trabajo de INEI, y se suma al pedido de la información desagregada, que permita ver los impactos en mujeres, niñas, niños. Menciona la preocupación de las personas afectadas, y menciona el caso de mujeres que están en convivencia, y están expuestas a que no se les reconozca la propiedad de su vivienda.

La señora Hidalgo, menciona que hay cuadros de cruce de información que no se han presentado, pero se pueden poner a disposición inmediata. Respecto a la comparación con el FEN anterior, señala que cada vez que hay un desastre INEI ha levantado información. Añade que luego del terremoto del 2007 también se levantó información, y se tiene una base de datos que serían tema para investigación.

Señala que el tema de vivienda y población en centros población de 100 viviendas o más se encargó al INEI, y al sector agricultura le correspondía hacer el levantamiento a nivel de tierras y cultivos afectados porque INEI no tiene especialistas en esta área. Afirma que INEI entregó a MINAGRI la información que disponía para que se pueda utilizar.

Añade que algunos datos recogidos por INEI ayudarán a medir el impacto y otros no, agrega que los sectores deben usar la información para tomar decisiones, medir los diferentes impactos, y organizar la reconstrucción.

**El Presidente de la Mesa** añade que es mandato de INEI poner a disposición la información. La información que se presenta en el CEN será útil para hacer un análisis de la misma.

- **El representante de MTC** menciona que se maneja datos estadísticos, y se cuenta con el Acta de no cobertura en distritos donde las viviendas no fueron afectadas pero estuvieron aislados por problemas de infraestructura de transporte. Añade que hay data que interesa al MTC, como son los datos de servicios de telefonía o internet. Sin embargo, no se ha tomado esa información.
- **La representante de Confesiones Interreligiosas**, señala que se requiere dar publicidad a los resultados, y que las iglesias siguen planificando trabajos de atención social en las zonas de emergencia. Añade que se debe subir la información a la web. también menciona que para apoyar el Censo de octubre se están suscribiendo convenios.
- **La representante de PNUD**, agradece por la información y felicita a INEI, y señala que la información empodera a la gente, por lo que se debe difundir o traducir de manera sencilla. Añade que se está trabajando para recoger las voces de la ciudadanía, y conocer qué quiere la población en el plan de

reconstrucción, por lo que sugiere que se haga un resumen en una hoja con los principales resultados de este censo. Se suma al pedido de UNICEF para contar con la información, porque la reconstrucción debe tener un enfoque de recuperación de los medios de vida, y será útil para focalizar el trabajo que se está haciendo.

- **La representante de la CGTP**, felicita el trabajo y señala la importancia de la información, también sugiere que se de a conocer de manera diferenciada por sexo ya que es importante ver cuántas mujeres han sido afectadas, y ver cómo se plantea el tema del trabajo en la propuesta de reconstrucción.

La señora Hidalgo menciona que se pueden colgar en la página web los cuadros estadísticos, a nivel de agregados estadísticos para difundir la información, por género, y también sobre la población más afectada, de forma inmediata atendiendo a lo solicitado. Y señala que se puede solicitar información adicional, ya que esta información está al servicio de todos los ciudadanos.

- **El representante de PREDES**, menciona que si el gobierno encarga el empadronamiento al INEI, se requiere hacer monitoreo y seguimiento de cómo se utiliza la información que se produce con tanto esfuerzo. Consulta si la información recogida por INEI se convierte en la información oficial y reemplaza otros datos estimados, por ejemplo de INDECI.

La señora Hidalgo señala que la información de INEI se inicia con los planos y distritos declarados en emergencia, se hace la estimación de población. El INDECI usa el manual de EDAN que se levanta a través de autoridades locales. La información recogida en el terreno resultó mayor de la que habían señalado las autoridades, y cuando fue INEI resultó que eran menos viviendas probables que todavía están en la zona afectada. Luego en trabajo de campo se utilizó la ficha con indicadores de afectación. En algunos casos el Alcalde había declarado la afectación por aislamiento, pero cuando fue INEI ya se había limpiado la carretera, por ello hay diferencia de cifras.

- **La representante de CEPLAN**, menciona que es importante incluir información de ESCALE correspondiente a educación, así como el registro de salud. La fotografía de INEI es en el mes de abril, pero ahora hay otros problemas, como el dengue, y otros que requieren verse.
- **La representante de ANC**, menciona que se requiere ver la información sobre personas fallecidas o desaparecidos, y ver si hay casos que pueden ocultar feminicidio.
- **El representante de PREDES** señala que en la información no aparece la vivienda rural, pregunta si se censaron.

La señora Hidalgo menciona que se están firmando convenios con iglesias para la realización del Censo en octubre. Añade que la información se dará a las



iglesias según se solicite. Sobre agricultura rural, menciona que lo ve MINAGRI, y se hizo una delimitación de lo rural para evitar cruces. Afirma que INEI ha levantado información en zona periurbana donde se tiene información de manzanas, tienen un mapa de los centros poblados censados.

## 5. Acuerdos

- Hacer el reconocimiento a INEI por el trabajo realizado y por el valor de la información entregada.
- Subrayar la necesidad de coordinación y de consolidación de las fuentes de Información disponible, para contar con un diagnóstico común sobre los impactos del FEN costero, las poblaciones afectadas, entre otros.
- Recoger y poner en conocimiento del MIDIS la preocupación de las instituciones que integran el CEN sobre la mudanza del local de la Mesa.
- Preparar información para poner a disposición del plan de reconstrucción, y contar con herramientas de política pública, para orientar las acciones inmediatas y aquellas que requieren asignación de recursos para los próximos 3 a 4 años.
- Encargar a la Secretaría Técnica y a la Presidencia coordinar la fecha de la próxima sesión del CEN, una vez resuelto el tema de la mudanza.

-----

**Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):**

**Federico Arnillas Lafert**

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

**Angel Manero Campos**

Director General Agrícola

Ministerio de Agricultura y Riego

**Elsa Baldeón**

CGTP

Sector Organizaciones Gremiales

**María Eugenia Mujica**

Viceministra de Políticas y Evaluación Social

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**Diana Miloslavich**

ANC

Sector ONGs

**Hugo Torres**  
Dirección General de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y derechos Humanos

**Raquel Gago**  
Consejo Interreligioso del Perú  
Sector Iglesias

**María del Carmen Santiago**  
Promotora Social Dirección de Sistemas Locales y Defensorías  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**Gabriela Ellegren**  
PNUD  
Sector Cooperación Internacional

**Gustavo Morales**  
Director de Planeamiento y Racionalización  
Ministerio de la Producción

**Olga Isaza**  
PNUD  
Sector Cooperación Internacional

**Mirtha Arce**  
Dirección para Asuntos Sociales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**María Zevallos**  
COEECI  
Sector Cooperación Internacional

**Richard La Rosa**  
Director General de Promoción del Empleo  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

**Elizabeth Vargas Machuca**  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico  
CEPLAN

**Guillermo Cruz**  
Oficina de Planeamiento  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**Félix Grández**  
Defensoría del Pueblo

**Miriam Cerdan**  
Directora General de Diversidad Biológica  
Ministerio del Ambiente

**Gilda Uribe**  
Secretaria Ejecutiva  
MCLCP

Documentos correspondientes a Informes

- OM N° 004-2017/DP-ADM. Invitación reunión sobre situación de la salud materna en el país.
- Oficio N° 011-2017-P/CJ-MRDLA. Invitación reunión de la Mancomunidad Regional de los Andes Joven.
- Oficio N° 004-2016-2017/G-T-FIPSIS-CPCGR/CR. Invitación sesión ordinaria del grupo de trabajo "Fiscalización de la implementación de los Programas Sociales e Inclusión Social de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República".
- OM N° 005-AN-SE-2017. Informa realización Conversatorio "Hacia un Perú Digital".

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- "Censo de población, vivienda e infraestructura pública afectadas por El Niño Costero. 2017", presentación del INEI.

Documentos de la Mesa de Partes

- Carta S/N de PNUD. Invitación a participar de la Conferencia sobre "Reporte de los avances en el fomento de sociedad pacíficas, justas e inclusivas" a celebrarse en Buenos Aires, Argentina del 14 al 16 de Junio.
- Oficio N° 436-2017-MINAM/SG. Informa renovación representante alterna al CEN de la MCLCP.

- Oficio N° 032-2017-ANAM PERÚ. Informa sobre acciones relacionadas al adulto mayor.
- OM N° 016-2017-CNE. Informa conformación del nuevo Comité Directivo para el período 2017-2020.
- Oficio N° 107-2017-MINEDU/DM-SENAJU. Invitación al V Encuentro Nacional de Consejos Regionales de la Juventud y solicitud de apoyo con facilitador.
- Invitación de la Sociedad Nacional de Industrias a la celebración de 121 años "Promoviendo la Industria".
- Oficio N° 1489-2017-DM/MINSA. Invitación reunión de coordinación con los municipios.
- Oficio N° 043-2017-EF/50.01. Invitación evento "Cierre de brechas en productos priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional del Proyecto SWAP".
- Publicación "Prevención del Embarazo en Adolescentes. Situación y Perspectivas al 2021".
- Flyer y consulta ciudadana "La voz de la comunidad. La prioridad para mi familia".
- "Los programas sociales en la hora actual", ppt del Presidente de la MCLCP, Federico Arnillas.